



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2016

IX Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE MAYO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción 171, sobre apoyo, promoción e impulso de las mujeres en el sector agrario, en defensa de la incorporación plena de estas y su permanencia en la actividad, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
 - II. Moción 170, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de una estrategia del sector agroalimentario con horizonte 2027, acompañada a la futura Política Agraria Común 2021-2027, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. Moción 112, sobre construcción de un carril bici en la N-332, entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

I. Moción 171, sobre apoyo, promoción e impulso de las mujeres en el sector agrario, en defensa de la incorporación plena de estas y su permanencia en la actividad.

Defiende la moción el señor [Urbina Yeregui](#), del G.P. Podemos..... 121

El señor [Fernández Martínez](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 122

En el turno general interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista..... 123

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular..... 124

El señor [Urbina Yeregui](#) fija el texto de la moción..... 125

Votación de la Moción 171..... 126

II. Moción 170, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de una estrategia del sector agroalimentario con horizonte 2027, acompañada a la futura Política Agraria Común 2021-2027.

Defiende la moción el señor [Pagán Sánchez](#), del G.P. Popular..... 126

En el turno general interviene:

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista..... 127

El señor [Urbina Yeregui](#), del G.P. Podemos..... 129

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 130

En el turno final interviene el señor [Pagán Sánchez](#)..... 131

Votación de la Moción 170..... 131

III. Moción 112, sobre construcción de un carril bici en la N-332, entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón.

Defiende la moción el señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista..... 132

En el turno general interviene:

El señor [Urbina Yeregui](#), del G.P. Podemos..... 132

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 133

El señor [Guillamón Álvarez](#), del G.P. Popular..... 133

En el turno final interviene el señor [Martínez Baños](#)..... 134

Votación de la Moción 112..... 135

En el turno de explicación de voto interviene el señor [Guillamón Álvarez](#)..... 135

Se levanta la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Damos inicio a la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, con cuatro puntos en el orden del día. Hay una solicitud también después de la aprobación del acta, que es el primero, que si les parece se aprueba... Vale.

Pues, aprobándose, pasaríamos al segundo punto del orden del día, pero hay una solicitud del Partido Popular para que la moción del punto cuatro del orden del día se debata ahora y esta Presidencia no tiene ningún inconveniente en el cambio del orden. Sí, es la de las mujeres rurales. ¿Vale?

Bien. Pues pasamos a tratar la [moción en comisión sobre apoyo a la promoción e impulso de las mujeres en el sector agrario, en defensa de la incorporación plena de estas y su permanencia en la actividad](#), formulada por don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos.

Y tiene la palabra el señor Antonio Urbina, por Podemos.

SR. URBINA YEREGUI:

Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta de la comisión.

Bueno, nosotros traemos esta moción aquí. Consideramos que es un tema clave no solo el desarrollo agrario en la Región de Murcia sino la incorporación de las mujeres a la agricultura y la ganadería en la Región de Murcia. De hecho, el 15 de octubre pasado se celebró el Día Internacional de la Mujer, hubo gran celebración también en la Región de Murcia con numerosas actividades, manifestos y llamamientos incluso a nivel internacional. Yo ahí destacaría una frase que he recogido aquí, que marcó la posición oficial de Naciones Unidas en este tema, indicaron “el papel clave de las mujeres rurales para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible de nuestros territorios”. Esta frase breve resume prácticamente toda la carga que se le quiere dar a la mujer en el mundo rural.

De hecho, las mujeres están ya asumiendo grandes responsabilidades y esfuerzos que se han sumado a lo que ya tradicionalmente vienen realizando, que es sobre todo el cuidado del hogar, el cuidado de los hijos y el cuidado de personas dependientes, que vienen a ser las mujeres sobre todo en el mundo rural las que lo realizan de manera prácticamente completa en el hogar, y sobre ellos se añade que muchas mujeres participan en el trabajo de las explotaciones agrarias.

Eso es una realidad que se ha ido constatando y que se une a mucha legislación y normativa que ha tenido la intención de visibilizar más este esfuerzo que hace la mujer rural, dotarle de un reconocimiento legal y un reconocimiento también en lo que es la normativa laboral, es decir, que se pueda tener un contrato, se pueda ser titular de las explotaciones, se pueda cotizar a la Seguridad Social... De hecho, casi irradia desde la propia Constitución española, cuando indica que el derecho a la igualdad y no discriminación por razón de sexo debe regular todo el desarrollo legislativo del Estado. Entonces, emanando de ahí tenemos leyes importantes, como es la Ley 3/2007, de igualdad efectiva, y subrayo lo de “efectiva”, que se incluyó en el título de la ley, porque más allá del discurso hay que hacerlo realidad, se elaboró la Ley 45/2007, de desarrollo sostenible del medio rural, y ahí hay especial mención a la contribución que las mujeres pueden tener en esta cuestión, y tenemos más recientemente la Ley 35/2011, de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, donde se pide explícitamente la inclusión de las mujeres en la Seguridad Social en virtud de su trabajo agrario.

Es decir, que se ha ido desarrollando una serie de normativa y que incluso tiene reflejo en las políticas a nivel europeo, que son tan importantes para conseguir financiación. En los programas de Desarrollo Rural vinculados a los fondos FEADER o incluso en la propia Política Agraria Común se establece como objetivo la plena incorporación de la mujer a la sociedad rural. Es decir, que tenemos todo un compendio de normativa reguladora que irradia desde la Constitución a varias leyes, tenemos la política que emana de la Unión Europea y de Naciones Unidas, que van todas en la misma dirección desde hace varios años, pero esto contrasta fuertemente con la realidad que estamos viendo, porque según Fademur, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, sigue existiendo hoy en día una enorme desigualdad en la titularidad de las explotaciones agrarias, 71% siguen adscritas a hom-

bres y 28% a mujeres, cuando debería corresponder, aproximadamente, la mitad referido a lo que es la realidad que se constata en el terreno. Esta desigualdad se incrementa en la Región de Murcia, donde solamente el 9% de las explotaciones están con titularidad de mujeres. Es decir, que a pesar de la normativa sigue existiendo un retraso muy importante en la incorporación de la mujer rural a la plena actividad económica reconocida, es decir, hay un escaso impacto de la ley. De hecho, cinco años después desde que se publica la Ley, en el 2011, solamente 136 mujeres se añadieron o solicitaron titularidad en las explotaciones agrarias, una solamente en la Región de Murcia.

Es decir, que estamos ante una necesidad que obliga, consideramos nosotros, a que se apruebe esta moción y a que se tome en consideración por parte del Gobierno regional, sobre todo con un objetivo, un objetivo sencillo que voy a resumir en cuatro puntos ya para terminar, que es realmente desarrollar la normativa que ya está aprobada, desarrollarla sobre todo haciendo campañas informativas, facilitando el acceso a los trámites, contrasta enormemente, según el estudio interesante que se hizo ya hace algunos años de la situación de la mujer en el medio rural de la Región de Murcia, se publicó en 2008, el nivel de formación educativa de hombres y mujeres en el mundo rural en Murcia es muy similar, y esto contrasta con que más del 90% de las explotaciones estén en titularidad por hombres, y que se haya hecho muy escaso uso y muy escasa promoción de estas leyes, es decir, solo una mujer en la Región de Murcia se acogió a esa posibilidad.

Además de estas campañas informativas, que sería muy importante desarrollar, consideramos que sería interesante que en los próximos presupuestos se incluyeran partidas específicas para ir en esa dirección.

Y luego, recogiendo finalmente reivindicaciones de las propias asociaciones, nos gustaría que se hicieran campañas que siguieran incidiendo en el reparto de las tareas del hogar por parte de la pareja, porque realmente las mujeres, y esto se ha constatado en este informe de la mujer rural, más del 80% de las tareas del hogar las hace la mujer, dedicando una media de entre 5 y 6 horas al día, que es muy importante y se comparte muy poco. El que esto se compartiera más permitiría que se reconociera mejor esta contribución de la mujer al trabajo agrario, que muchas veces se considera como parte de la ayuda familiar, cuando es estrictamente una extensión del trabajo agrario que no se reconoce, no se reconoce ni se paga ni se cotiza por él a la Seguridad Social.

También consideraríamos importante, y recogiendo reivindicaciones de la Plataforma Rural, que se reforzara el apoyo a los servicios sociales en el mundo rural. Ha habido un retroceso importante en este sentido y eso tendría una incidencia muy grande, porque una buena red de guarderías, por ejemplo, una buena red de colegios rurales, permitirían liberar de esta parte de las cargas y sobre todo dar un apoyo en un tema que es muy importante: el 25% de las mujeres en el mundo rural tiene a cargo un familiar dependiente, y esto es un dato objetivo, dedicándole a la atención a este familiar dependiente una media de entre 7 y 8 horas diarias. Pensamos que el desarrollo de la Ley de Dependencia y recuperar los niveles de servicios sociales en el campo va a revertir directamente en una mejor incorporación de la mujer al mundo rural, lo cual revertirá a su vez en la modernización de las explotaciones, e incluso, volviendo al origen de mi intervención, a un factor que las propias Naciones Unidas consideran clave para el desarrollo sostenible del territorio, que es la incorporación efectiva de la mujer al mundo rural.

Por eso traemos esta moción, que consta de tres puntos, y esperamos que reciba el apoyo de los distintos grupos en esta sesión.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urbina.

A esta moción se ha presentado una enmienda parcial por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra para defenderla el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bien, la enmienda que presentamos es de supresión del último punto, en el que se establece “elaborar el estatuto de las agricultoras y ganaderas como herramienta urgente para trabajar en este senti-

do en la Región de Murcia, concretando y ejecutando más medidas sobre la acción positiva para las agricultoras y ganaderas”.

Consideramos, por una parte, que en la población rural de la Región de Murcia se está dando el abandono de muchas pequeñas localidades, de muchos pequeños pueblos o zonas agrarias que antes tenían un núcleo rural y que, como dice la moción, debido a esa falta de guarderías, a esa falta de servicios, a esa falta de transportes muchas veces, hace inviable el poder residir en estas pequeñas localidades.

También comprendemos que la mujer trabajadora, en general, y en el mundo rural está mucho más acentuado el problema, duplica sus tareas por la adaptación de las tareas domésticas a las tareas agrícolas, que les hace tener una jornada laboral mucho más larga y también que les hace que haya que buscar una compatibilidad.

Consideramos también que hay un problema educacional, que, como siempre indicamos, es un problema a largo plazo. Educación para compartir las tareas, educación para todo esto que nos parece bien que se lleve a ese campo. El programa está muy bien en cuanto a los medios, en cuanto a la disposición, pero es volver otra vez a reincidir sobre el tema de algo que no tiene reincidencia, que es estar hablando de estos temas sin después tener un trasfondo, que creemos que se debe transmitir desde los colegios, desde la base y desde las instituciones más pequeñas, y a nivel familiar la mujer tiene que tomar conciencia de su posición y debe tomar conciencia el marido, el varón también tiene que tomar conciencia de que esa ayuda tiene que transmitirse de forma espontánea y no de una manera forzada.

Por tanto, por eso hemos presentado esta enmienda de supresión, y esperemos que ahora cuando el Grupo Parlamentario Podemos establezca si la acepta o no, pues ya debatiremos.

Gracias.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Fernández.

Para el turno general de intervenciones tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Decir que el voto del Grupo Parlamentario Socialista a esta moción va a ser positivo, ya que compartimos que si bien en cualquier ámbito de nuestra sociedad las mujeres lo tenemos complicado, en el ámbito rural mucho más, porque muchos de los trabajos que se realizan en el mismo también son realizados por mujeres sin serles reconocidos sus derechos. Por lo tanto, nosotros compartimos que cualquier medida en apoyo a las mujeres, mujeres profesionales del sector agrario y ganadero en la Región, es bien venida.

En la Región de Murcia nos encontramos con más de 3.000 mujeres autónomas agrarias, que, según nos cuentan, se encuentran con las dificultades de vivir y trabajar en un entorno sin servicios y con el rol asumido de cuidar y atender a hijos y mayores dependientes. Asimismo otras mujeres del mismo medio rural vinculadas a pequeñas explotaciones agrarias, sin derecho a formación profesional, no se pueden permitir su cotización a la Seguridad Social y por lo tanto no tienen derecho a incapacidades temporales, salarios, pensiones, y teniendo que asumir también el rol de cuidadoras y colaboradoras en la explotación familiar.

En la comparecencia en la Comisión de Igualdad y Violencia de Género de la directora general de la Mujer, la señora Barquero, el pasado lunes, le solicitamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que todos los planes de igualdad, planes estratégicos, y en el anteproyecto de la nueva ley de igualdad que se está desarrollando dentro de su Dirección General, se recogiera una mención especial para las mujeres que se encuentran en el ámbito rural, porque muchas de ellas sufren desequilibrios y desigualdades en cuanto a empleo, salarios, pensiones, formación, información, participación, segu-

ros, riesgos laborales, comercialización, servicios y violencia incluso de género. Por lo tanto es necesario establecer planes de actuación y presupuestos específicos y concretos para el medio rural que apoyen, promuevan e impulsen a las mujeres dentro del sector agrario de nuestra región y que no afecten a los presupuestos de ayudas vinculadas al mismo. Cualquier ley que quiera regular el trabajo del sector agrario debe recoger como una de sus prioridades a las mujeres profesionales del sector agrario y/o explotaciones vinculadas a la titularidad compartida, que, dicho sea de paso, es curioso, tal y como se ha comentado, que a fecha de hoy solo haya una inscripción en la Región, tal vez porque la ley no tiene un presupuesto específico y en la práctica no ofrece ventajas suficientes para tomarlas como alternativa. Además, es incompatible con ayudas a la incorporación y a las actividades complementarias que se recogen, al no estar bien definidas, al igual que a la hora de cumplir aspectos laborales y fiscales no existen criterios específicos para la titularidad compartida.

Creo que todos somos conscientes de las muchas deficiencias que presenta el medio rural en la Región de Murcia. Necesitamos recuperar la población en dicho medio, revitalizar la actividad agraria de los territorios más desfavorecidos. Las mujeres juegan en ello un papel fundamental, y para fijar población en el entorno rural necesitan empleo, servicios básicos para incentivarlas de alguna manera a quedarse desarrollando estrategias que faciliten la vida a las familias del medio rural, así como también para atraer a la población más joven.

Gracias.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Por el Partido Popular, para su turno de intervención, tiene la palabra el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar decir que desde el Grupo Popular estamos de acuerdo en la línea de la parte resolutive de la moción, en parte de la exposición de motivos, pero yo creo que el Grupo Podemos en parte de la exposición de motivos también nos quieren plantear un panorama muy negro. Habla de olvido hacia la mujer en el mundo rural, de escasas oportunidades de desarrollo económico y personal, habla de que las mujeres son las protagonistas del éxodo rural, lo que dificulta el desarrollo de los pueblos, y que para acabar con todo esto no solamente dice que hay que visibilizar y garantizar el buen vivir de la mujer rural, pero que para ello eso solo será posible cuestionando el actual modelo económico y productivo.

No estoy de acuerdo en que solamente sea -y esto lo digo para que conste en acta, porque no es la parte resolutive de la moción, sino la parte expositiva- haya que cambiar el actual modelo económico y productivo. Luego, habla también de que los negocios relacionados con la guerra, las enfermedades, la destrucción ambiental, terminan sumando como riqueza en un indicador que solo considera intercambio monetario, la subordinación de las mujeres a los hombres... Vamos a ver, yo creo que esto es un panorama de la España oscura, no de la España actual. Estamos en el siglo XXI, estamos en una democracia, joven pero una democracia de las importantes de Europa, y, por supuesto, en todo lo que sea apoyar, impulsar y promocionar la incorporación de la mujer al sector agrario el Partido Popular va a estar, porque además es la línea que está llevando el presidente Pedro Antonio Sánchez. Pero qué mayor ejemplo, si este es el Gobierno autonómico que más mujeres tiene de toda España. Y yo soy totalmente enemigo de las cuotas, es decir, una mujer no tiene que estar en un trabajo, en un puesto de dirección, en una lista electoral por cuota, tiene que estar por su valía, y prueba de ello es el Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez, que de nueve consejerías no hay seis mujeres por cuota, hay seis mujeres porque son seis mujeres válidas, preparadas, profesionales y digamos que son las mejores que hoy hay para ocupar los puestos que ocupan. Por eso es por lo que digo que soy enemigo de las cuotas, apoyando, por supuesto, impulsando y promocionando, que quede bien claro, la incorporación de la mujer y mejorando todo lo que se pueda mejorar para que, en este caso, la mujer se incorpore al sector agrario. Las mujeres juegan un papel fundamental absolutamen-

te en todo, no solamente en el sector agrario, absolutamente en todo, en la vida, en todo.

Entrando ya en la parte resolutive, estoy de acuerdo en el primer punto de la parte resolutive de la moción. En el segundo punto, por supuesto, desde el Partido Popular siempre apoyaremos la conciliación y la mejora en la prestación de servicios sociales, las campañas de información, y, cómo no, la simplificación administrativa, es, digamos, el ADN, el abc y el primer mandamiento del Gobierno de Pedro Antonio Sánchez, la simplificación administrativa, las prestaciones sociales, y por lo tanto no puedo estar en contra de ese punto, todo lo contrario.

Y estoy de acuerdo con la enmienda de Ciudadanos. Ya existe una normativa en la materia, sobre la que se puede profundizar, como expone el punto 1 de la moción. Para favorecer la incorporación de la mujer creo que no es necesario elaborar un estatuto, sino medidas, quizá, que sean más concretas. De todas formas, ya digo, el Gobierno está trabajando en ello, el Gobierno es esa la línea que quiere seguir, el apoyo a todo lo que sea impulsar y promocionar la incorporación de la mujer.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, vaya terminando.

SR. CANO MOLINA:

Termino señora presidenta.

En la Región de Murcia tenemos grandes empresarias en el sector agrícola, y además de grandes empresarias buenas profesionales y totalmente innovadoras, con técnicas de última generación. Por si no lo conocen ustedes o no lo saben, hay una empresa en la Región que produce pimientos a través de la cogeneración, que es, digamos, de las técnicas más novedosas, de las últimas técnicas, y esta empresa está dirigida por una mujer.

Entonces, quiero decir que el Gobierno, por supuesto, apoya esto, el Grupo Popular está de acuerdo con la línea de la parte resolutive de la moción, el Grupo Popular está de acuerdo en los dos primeros puntos de la moción, así como con la enmienda que presenta el Grupo Ciudadanos, y decir eso, que el abc de este Gobierno, el ADN, por supuesto es apoyar a las mujeres, en la conciliación, en la prestación de servicios, todo lo que sea información y todo lo que sean las campañas informativas, eso sí, dejando y poniendo de manifiesto que soy un enemigo acérrimo de las cuotas. Una mujer, por su valía, porque lo vale, lo demuestra y porque son fundamentales en la sociedad, tiene que estar donde tiene que estar.

Nada más, muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Cano.

Para la fijación del texto, el señor Urbina, del Grupo Parlamentario Podemos.

SR. URBINA YEREGUI:

Bueno, yo creo que oídas todas las posiciones, y sin entrar en debates sobre lo que es la exposición de motivos, que puede haber discrepancias... yo entiendo que puede haber discrepancias porque en la exposición de motivos se apuesta por un enfoque, una crítica que puede no ser compartida, agradezco la posición a favor de los dos primeros puntos. Lamento, realmente, que el tercero no vaya a poderse incluir, porque lo que yo ofrezco como transacción es suprimirlo directamente, como están pidiendo, sobre todo en aras de que los otros dos puedan ser aprobados por unanimidad, lo cual no significa que en el siguiente período de sesiones seguiremos insistiendo, porque, bueno, dejamos el tres para salvar el uno y el dos, pero nos alegra que puedan salir por unanimidad.

Y ya para acabar me gustaría simplemente puntualizar, y dado que el señor Cano ha hablado de las cuotas dos veces, al principio y al final de su intervención, sí que me gustaría indicar que nuestra

posición sí es favorable a las cuotas. Quizá la palabra cuota no sea la ideal, no sea la indicada, porque esto proviene de lo que fueron las políticas de acción afirmativa, que se llamaban, de acción positiva, que han sido muy efectivas, siempre y cuando se ha localizado un sector de la sociedad que está discriminado, y las mujeres todavía están discriminadas en su acceso al trabajo, y por lo tanto, e independientemente del debate entre la valía y la cuota, que yo creo que esa dicotomía es errónea, porque el problema no es que lleguen mujeres por su valía, el problema es que hay mujeres muy válidas que se quedan fuera porque se ejerce sobre ellas discriminación, y para evitar que ese capital válido y humano que se queda fuera, porque en la práctica, y eso nos lo dicen las estadísticas, hay una discriminación, se fuerza con una acción afirmativa, una acción positiva, para darles una oportunidad que no tendrían mientras se mantenga esa discriminación. Es decir, que la acción afirmativa es al contrario, es poner en valor esa valía que muchas veces se queda fuera. Ese es un poco el argumento principal que nosotros tendríamos para seguir apoyando acción afirmativa cuando sea necesario, y sobre todo cuando haya un colectivo que todavía siga discriminado, porque realmente la mujer en su acceso a la economía rural sigue discriminada.

Y la última matización, y ya acabo, aprovechando este turno un poco de fijar el texto, es que la mujer en el mundo rural es también mucho más que el acceso de la mujer simplemente a la explotación agroganadera. Es una parte muy importante, pero la estadística nos dice que de las mujeres que trabajan en el mundo rural, es decir, del conjunto de las que trabajan, que es por debajo por la media, su acceso al trabajo es por debajo de la media, sigue habiendo muchísimas mujeres que no aparecen en las listas del paro porque ni siquiera se apuntan ni buscan trabajo, es decir, que la economía ganaría de una mayor incorporación de la mujer rural al mundo del trabajo, y lo digo así, la incorporación rural de la mujer rural al mundo del trabajo no significa necesariamente incorporación de la mujer a explotaciones agrarias, porque solo un 4% de las que trabajan lo hacen directamente en explotaciones agrarias propias y otro 7% lo hacen por cuenta ajena, es decir, de las que trabajan solo un 11% lo hacen en explotaciones agrarias. Entonces, la visión del mundo rural como algo que debe incorporar muchos más aspectos sociales para darle vida al mundo rural, en paralelo y además de lo que es la explotación agropecuaria puramente, y por eso enlace con la importancia de los servicios sociales en el mundo rural.

Con esto acabo. Mantendríamos los dos primeros puntos para que se someta a votación la moción sin el punto 3.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Si les parece, pasamos ya directamente a la votación, o, como hay modificación de texto, si alguien quiere intervenir... Sí, porque la enmienda de supresión que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos el proponente la acepta, con lo cual aprobaríamos el punto uno y el punto dos de la moción. Nosotros estamos de acuerdo también, o sea, no hay problema.

Pues pasamos a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba la moción por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la [moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de una estrategia del sector agroalimentario horizonte 2027, acompañada a la futura Política Agraria Común 2021-2027](#), formulada por don Jesús Cano Molina, don Juan Pagán Sánchez y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Pagán.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

El sector agroalimentario es estratégico para nuestro país, para nuestra economía, nuestra sociedad, nuestra cohesión territorial y nuestro medio ambiente. El Gobierno del Partido Popular destacó el carácter estratégico del sector agroalimentario, y entre otras actuaciones se puso en marcha el pro-

grama sostenible del sector, centrado en desarrollar, junto con distintos operadores de la cadena, los instrumentos y estrategias precisos para mejorar su sostenibilidad.

En junio de 2012 se creó un grupo de trabajo para internacionalización del sector agroalimentario, que aprobó ese mismo año el documento de trabajo sobre las líneas estratégicas para la internacionalización del sector agroalimentario, elaborado a partir del diagnóstico sectorial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sobre las necesidades de la empresa agroalimentaria española.

Las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero alcanzan un récord al superar los 43.700 millones de euros en el período de diciembre de 2014 a noviembre de 2015. Este dato incentiva el apoyo al comercio agroalimentario para continuar con las líneas ascendentes de las exportaciones y, el impacto positivo de la balanza agroalimentaria.

El Gobierno también ha colaborado activamente en las actuaciones de carácter público-privado en materia de sostenibilidad de la industria agroalimentaria, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Ha desarrollado un marco estratégico para la industria de la alimentación y bebida con el horizonte 2020, que implica una planificación para el crecimiento sostenible del conjunto del sector agroalimentario, para, en definitiva, contribuir a la mejora del conjunto de la economía del país. El Gobierno ha negociado una reforma de la PAC muy favorable, ha apostado por la permanente modernización de nuestro tejido productivo agrario y la potenciación de la pujante industria agroalimentaria, como lo certifica que seamos el octavo país exportador mundial.

Desde el Partido Popular consideramos que este sector es transcendental como actividad económica, como instrumento para potenciar el valor social y económico de nuestro medio rural y como fuente de empleo y arraigo de la población de nuestros pueblos.

Señorías, debemos de mirar a largo plazo por todas las personas que viven del sector agroalimentario y por las que puedan encontrar en él una oportunidad. Se debe seguir desarrollando de forma planificada este sector, con un horizonte ambicioso y razonablemente de trabajo ajustado al calendario de la PAC 2020-2027.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular presenta la siguiente moción: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a elaborar una estrategia de desarrollo del sector agroalimentario con horizonte 2027, acompañada por la futura Política Agraria Común 2021-2027, que prepare el sector y que abarque las acciones a implementar en relación a los medios de producción, los diversos sectores productivos, la industria agroalimentaria y la distribución, todo ello en colaboración con las comunidades autónomas y los representantes del sector”.

Espero, señorías, que podamos tener respaldo en un sector tan importante y un sector que creo que es primario y lo está demostrando día a día que es el que tira del carro, y espero contar con el apoyo de todos.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pagán.

En el turno general de intervenciones, el Grupo Parlamentario Socialista, señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Popular nos presenta una moción que ya se debatió como proposición no de ley en la sesión del Congreso de los Diputados del 19 de abril de 2016, valorando, como no puede ser de otra forma, muy positivamente al sector agroalimentario y proponiendo que se inste al Gobierno de la nación para que elabore una estrategia del sector agroalimentario con horizonte 2027. Y dado que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, valoramos en muy alto grado la importancia de este sector, creemos que es necesaria una potenciación y la elaboración de esas estrategias de de-

sarrollo del sector agroalimentario, pero no deja de sorprenderme -aunque el Grupo Popular nos tiene ya bastante acostumbrados a ello-, digo que no deja de sorprenderme que a estas alturas, y tras la situación por la que ha atravesado esa parcela económica, el Partido Popular se acuerde de ese sector que indudablemente es vital para la economía y la sociedad de nuestro país e incluso más para la de nuestra región, porque el Partido Popular en la pasada legislatura no ha hecho nada o casi nada con el sector agroalimentario a nivel nacional, pero es que aún ha sido más grave esa dejadez a nivel de nuestra comunidad, pues en los últimos veinte años, en los que el Partido Popular ha gobernado esta región, el sector agroalimentario ha estado totalmente abandonado, y así podemos tristemente comprobar que Murcia ha perdido el 50% de su industria agroalimentaria, y un sector que ha sido esencial para el desarrollo de la Región, un sector que ha servido y sirve como refugio y recurso ante la crisis, ha sobrevivido y se ha desarrollado no por las políticas y las ayudas que les ha prestado el Gobierno del Partido Popular, sino por la propia esencia vital de ese sector, por la necesidad que tenía el sector de seguir vivo, porque el abandono que ha sufrido ha sido y es evidente. Basta con fijarnos en el caso de Molina de Segura, que de centro de referencia de la industria agroalimentaria hoy apenas subsiste alguna actividad de estas industrias, o el dramático caso de Halcon Foods, el vergonzante caso de Halcon Foods, que ha supuesto la pérdida de dinero público (aval regional de 28,5 millones de euros que se han esfumado), y más de mil puestos de trabajo, que eran vitales para las comarcas del Noroeste y Río Mula, y todo ello debido a la mala praxis desarrollada por el Gobierno regional, que no ha sabido gestionar la crisis de esta y de otras empresas, que se han visto abocadas a la desaparición ante el abandono de la Administración regional. Y ese es también el panorama a nivel nacional. Los hechos y los datos son concluyentes: lo cierto es que en 2015 la renta agraria estaba por debajo de los niveles de 2001, y si a esa baja renta se le une la falta de ayudas, es imposible que el sector agroalimentario se modernice, se actualice y desarrolle acciones innovadoras que le permitan claramente ser competitivo.

No nos podemos engañar, en los últimos años el Partido Popular solo ha tenido bonitas palabras, solo palabras pero no hechos, no actuaciones necesarias para el desarrollo del sector, no sensibilidad hacia los problemas agroalimentarios de la región y de la nación. Ya lo hemos señalado así en muchas ocasiones tanto en el Congreso de los Diputados como en esta Asamblea, y así lo reflejamos en el último debate de los presupuestos de la Consejería de Agricultura para 2016. Ya le anunciamos en el Congreso el abandono que ha sufrido el sector alimentario por parte del Ministerio de Agricultura, sobre todo la falta de apoyo para desarrollar programas y proyectos que tienen como objeto orientar las producciones a las nuevas demandas de la sociedad y adaptarlas a las nuevas fórmulas de la PAC, programas importantes que tienen como objeto el mantenimiento y el desarrollo del medio rural o equiparar al sector para su modernización y su profesionalización.

Así que está muy bien todo eso de declaración de sectores estratégicos. El Programa de Sostenibilidad del Sector Agroalimentario y el grupo de trabajo creado en 2011 para la internacionalización del sector agroalimentario, que elaboró y aprobó un documento sobre líneas estratégicas para la internacionalización del sector agroalimentario, como ya digo, todo ha sido prácticamente palabras, solo palabras y no hechos. Lo que sí es un hecho y bastante triste es que esos programas y proyectos de adaptar la producción a las nuevas demandas o los pensados para modernizar el sector o para el desarrollo y mantenimiento del mundo rural, han visto reducidas las ayudas en casi un 50% en apenas cuatro años, pasando de 195 millones de euros que había en 2012 a 95 millones en 2015, esa es la cruda realidad. Y lo mismo ha ocurrido en nuestra región, en donde el presupuesto de la Consejería de Agricultura ha sufrido un recorte de 40 millones de euros, y eso no son palabras, eso son realidades. Y lo que necesita este sector son hechos, son actuaciones decididas, son acciones concretas que redundan en el desarrollo y la actualización de la industria agroalimentaria, lo que necesita son políticas que permitan objetivos claros y que destinen recursos suficientes para conseguirlo.

Así que claro que vamos a apoyar esta moción, claro que es necesario definir una estrategia de desarrollo para el sector agroalimentario con el horizonte 2027, acompañada con la futura Política Agraria Común, la PAC 2020-2027, pero acompañemos esas intenciones con hechos, con verdaderas y reales acciones de apoyo y ayuda al sector. Solo así podremos de verdad fijar como estratégico este sector y situarlo y consolidarlo como uno de los principales sostenes económicos y sociales de nuestro país y sobre todo de nuestra región.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Muchas gracias.

Bueno, hemos asistido ahora a un relato realmente de una historia preocupante, porque sí, el sector agroalimentario es un sector de importancia estratégica para la Región de Murcia pero la narración que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista nos indica que no todo son luces, que hay algunas sombras y algunas historias lamentables que han supuesto pérdida de empresas y pérdida de puestos de trabajo. Lo curioso es que esto mismo parece incluso decir la exposición de motivos de la propia enmienda del Partido Popular, porque aquí hay una frase que llama un poco la atención: “el Gobierno, frente a la debacle en la que se encontraba el campo y la ausencia de estrategias sobre este sector...”. Y lo que yo preguntaría es, digamos, hacia dónde trasladan estas políticas y esta debacle, porque los gobiernos aquí en la Región de Murcia han sido veinte años del mismo color, y la debacle y la ausencia de estrategia no sé si es de antes de estos veinte años, pero es que eso lo dice su propia exposición de motivos, que es lo que llama la atención. Yo entiendo que el portavoz del Grupo Socialista, Jesús, haga esa crítica y ese análisis desmenuzado, pero que el Partido Popular, que antes nos acusaba en nuestra propia moción de ser demasiado catastrofistas, yo creo que más catastrofista que una debacle hay pocas.

Dicho esto, vamos a apoyar la moción, no tenemos ningún problema en lo que es el texto de la propia moción. Por supuesto que queremos que haya una estrategia y que además debe estar acompañada la Política Agraria Común, porque si no supondría perder aún más fondos de los que ya han bajado a la Región de Murcia. El acceso a fondos FEADER ha bajado muchísimo en los presupuestos de este año y eso es una cuestión que nos debe preocupar a todos.

Y querría acabar también incidiendo en que estas estrategias, en las que se insta al Consejo de Gobierno, están ahora mismo en un contexto muy concreto, que yo querría destacar en dos direcciones:

La primera, el nuevo enfoque que se debe dar a toda política agraria. Y en este sentido a mí me gustaría traer aquí dos o tres ideas de la propia Plataforma Rural, que recoge buena parte de los agentes del sector, entre ellos la COAG, por ejemplo, que indican en aquellos aspectos más relacionados con la moción de hoy un llamamiento casi a evitar la despoblación en el mundo rural que se está dando. Esta es una realidad. Entonces, no nos limitemos solo al sector de la gran agroindustria; para que el mundo rural no se despueble hay que dar especial atención a pequeñas y medianas explotaciones que son las que crean más tejido en el territorio, y eso pensamos que debe ser muy importante y debe ser tenido en cuenta en una moción que apunta más al gran sector agroexportador. El otro no debe olvidarse en ningún caso.

Se debe frenar también la especulación en el comercio de la tierra. Eso lo vienen denunciando algunas organizaciones agrarias y nos parece clave para que pueda haber un acceso a la compraventa rural en un mercado que sea razonable, que no haya movimientos especulativos.

Y por último insistir de nuevo en algo que es una reivindicación, el reforzar los servicios públicos desmantelados en el medio rural. La garantía de que el medio rural no se despueble pasa porque haya una vida digna, con acceso a todos los servicios en el propio mundo rural, que no haya que desplazarse a la capital o al gran núcleo, que ha sido un poco uno de los males.

Y para acabar querría terminar con un tema de gran actualidad y que tiene mucho que ver con el desarrollo de la política agraria en los próximos años. Esta es la semana del TTIP, por dos motivos: primero, porque vamos a asistir a un gran *show* el viernes, que parece ser que se va a escenificar el gran apoyo del sector agroexportador al TTIP; y, segundo, porque justo esta semana se desvelan, hay

un TTIP-leaks en el cual se pone en evidencia que lo que veníamos identificando como amenazadas son más bien realidades, y el sector agroalimentario español tiene que estar preocupado. Yo no voy a discutir que pueda haber oportunidades para el sector agroexportador español, puede haber oportunidades, no las sabemos porque no se ha hecho un estudio de cómo va a impactar a la agroexportación española, no voy a discutir aquellas visiones que consideran que puede haber oportunidades en el TTIP, pero creo que tampoco se nos puede discutir que pueda haber amenazadas en el TTIP, e ignorar esas amenazas supone quedarnos más débiles y más expuestos, y algunas de esas amenazas consiste en rebajar los estándares que ahora mismo tiene la Unión Europea y a los cuales se ha adaptado la agroindustria española.

Si esos estándares ahora se rebajan a la baja, porque eso es lo que parece que estos documentos filtrados es a lo que nos llevan: hormonas que se estaban utilizando hace años en Europa y que ahora se han desterrado, el problema de los transgénicos, muchos compuestos químicos que se han desterrado del uso en Europa y que podrían volver a entrar, perder el principio de la precaución, es decir, a partir de ahora las empresas podrán utilizar compuestos químicos y serán las autoridades sanitarias las que deberán demostrar si esos afectan o no a la salud, y no al revés, como viene siendo hasta ahora, para que pueda ser incorporado un nuevo producto químico en la cadena agroalimentaria... Es decir, una carrera a la baja de estándares y controles que debería estar en el primer punto del orden del día de cualquier política agraria europea frente al TTIP.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Urbina, vaya acabando.

SR. URBINA YEREGUI:

Por lo tanto, yo creo que con estos dos puntos, no olvidarse de la pequeña y mediana empresa agroexportadora y tener muy presente las amenazas que puede suponer el TTIP, ser conscientes de ellas para que no perjudique al sector agroalimentario español es clave, y vamos a apoyar esta moción pero, por favor, trasladen estos comentarios, porque nos parecen clave para que el Gobierno de la nación los tenga en cuenta.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urbina.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Es la segunda moción del día en esta comisión y tratamos otra vez sobre el sector agroalimentario.

Hace dos o tres años, antes de tener pensamiento ni siquiera de entrar en política, me ofrecían dar una conferencia sobre la economía en la Región de Murcia, y yo tenía muy claro lo que había que apoyar, y los puntos que preparé para aquella conferencia eran que había que apoyar al sector agroalimentario, el sector agrario, el sector turístico y el sector de la educación. Creo que en su conjunto estamos defendiendo todo el potencial que tiene nuestra región o la gran parte de potencial. Conseguir la sostenibilidad entre todos estos sectores, conseguir esa sostenibilidad en el medio rural, sigue siendo un tema vital y de importancia para nuestra región.

Para nosotros son fundamentales, y lo he comentado ya en varias exposiciones tanto en pleno como en comisión, los planes estratégicos, los planes a largo plazo, que salten políticas de actuaciones legislativas para evitar vernos influenciados por la política de un gobierno u otro... Por eso es tan importante hacer planes, por supuesto, consensuados a largo plazo. Los planes a largo plazo no signi-

fica tener un objetivo inamovible, una estrategia inamovible, significa que año tras año hay que irlos revisando e irlos adaptando. Hoy en día no podemos hacer política a diez años porque sería misión imposible, pero sí podemos tener unos objetivos a conseguir a diez años que habrá que ir modificando año tras año y conseguirlo.

Se ha hablado, pero también tenemos que decirlo, señores del Partido Popular, ha habido muchas pérdidas en fondos FEDER, en fondos PAC y en ayudas a pequeños y medianos agricultores, que son los que más lo necesitan. Las grandes empresas tienen sus asesores, tienen sus gerentes, tienen sus equipos de abogados, tienen todo para llevarlos a cabo, pero hay muchos pequeños agricultores que no han tenido el apoyo y el asesoramiento de las consejerías y no han tenido el apoyo del Gobierno central para acompañarles en ese trámite legislativo y en esa burocracia que se crea para conseguir una ayuda que muchas veces son 10, 15 o 20.000 euros para la compra de un tractor. Eso se tiene que mejorar, tenemos que conseguir que se acompañe a esos pequeños agricultores en el trámite burocrático y administrativo, no que se les pongan pegas, no que se les diga “es que el documento... falta este documento, hasta que no lo traigas no puede seguir el expediente”, no, hay que ayudarles a que ese documento se consiga, que ese documento se agilice.

Totalmente de acuerdo. Vamos a apoyar esta moción, y nos alegramos de que salga por unanimidad de nuevo, y que de verdad, de verdad, nos creamos lo que es una planificación estratégica, lo que es un plan estratégico, y de verdad que seamos capaces no de que el Gobierno de España lo instaure en la Región de Murcia sino que desde la propia Región de Murcia se vea un plan estratégico para el sector agroalimentario, el sector agrario y todos los sectores, porque esto es una carrera de fondo, esto es una carrera a muy largo plazo. Por favor, vamos a tratar de que esto sea así.

Muchas gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Para el turno de cierre, señor Pagán, por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo pienso que tenemos que mirar presente y no pasado, y tenemos que mirar presente porque será futuro. Se habrán cometido errores, habrá habido problemas... Es importantísimo que estemos de acuerdo en que sectores tan importantes y sectores tan productivos sean apoyados, como no puede ser de otra forma.

Efectivamente, no podemos olvidar a los demás sectores. Yo creo que desde la Región de Murcia se está trabajando para ayuda a esas pequeñas empresas y agricultores y demás, todo será mejorable. Y decir que si en el sector agroalimentario les preguntan por la política del Partido Popular, les ha gustado de momento, con sus deficiencias y sus problemas, ¿no?, quizás más que las políticas de izquierdas, pero de todas formas no son momentos de reproche, son momentos de agradecer ese apoyo a esta moción por parte de todos los grupos políticos, y desde luego intentar mejorar, planificar con futuro y seguir para que ese sector sea próspero y no cometamos fallos.

Muchísimas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pagán.

Pasamos a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba la moción por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la [moción en comisión sobre construcción de un carril bici en la N-332, entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón](#), formulada por don Joaquín López Pagán, doña Isabel Casalduero Jódar y don Alfonso Martínez Baños, del grupo parlamentario

Socialista.

Para la presentación de la moción, el señor Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Bien, estamos hablando de la RM-332, entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón, un trazado de aproximadamente 6 kilómetros de longitud. El desdoblamiento de esta carretera es una vieja reivindicación que aparece prácticamente en los programas electorales de todos los partidos durante los últimos veinte años, y también una vieja reivindicación que se ha trasladado a la Asamblea Regional a través de distintas mociones que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Esta carretera, la RM-332, concretamente en el tramo entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón, seguramente es una de las carreteras comarcales de la Región de Murcia que soporta un tráfico más intenso, y no solo por el traslado que hay entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón de los habitantes de esta ciudad, sino también, lógicamente, en los meses de verano, por los turistas que han elegido el Puerto de Mazarrón como lugar de veraneo. Esta situación se agrava a mediados de la legislatura pasada con la construcción de la Ciudad Deportiva de Mazarrón, que está a medio camino entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón y que tiene como única vía de acceso esta carretera.

Nosotros al principio de esta legislatura ya presentamos una moción insistiendo en la necesidad de que había que desdoblar esta carretera, este tramo de carretera de 6 kilómetros, y, efectivamente, en los presupuestos del Gobierno regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2016, por fin, y tras veinte años de reivindicaciones, aparece una partida de 600.000 euros para el desdoblamiento de esta carretera. Parece ser, por las informaciones que nos llegan, que se va a empezar precisamente por la construcción de una macroglorieta en el acceso a la Ciudad Deportiva, que es precisamente donde mayor problema existe en estos momentos.

Bien, lo que nosotros planteamos es que se incluya en ese proyecto de desdoblamiento, que esperamos que estos 600.000 euros solo sean para el inicio y tengan continuidad en los próximos ejercicios presupuestarios y se finalice todo el desdoblamiento de la carretera en estos 6 kilómetros, lo que estamos planteando con esta moción es que se incluya un carril bici, y lo planteamos por varias razones:

En primer lugar, por seguridad vial. Como he dicho hay muchos desplazamientos tanto desde Mazarrón como desde el Puerto de Mazarrón a la Ciudad Deportiva. Muchos de estos desplazamientos se están haciendo en bicicleta y el carril bici además podría ser un método de desplazamiento entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón en los meses de verano, no solo para los habitantes de la ciudad sino también para los turistas que vienen a pasar sus vacaciones al Puerto de Mazarrón.

Señorías, esta es nuestra moción. Esperamos que cuenten con el apoyo de los grupos parlamentarios, y desde luego esto será una ejecución o un logro importante para el municipio de Mazarrón.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Baños.

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Bueno, nosotros claramente apoyamos la creación de este carril bici. Desde luego, el apoyo a la bicicleta como medio de transporte es parte de nuestro programa y por supuesto nos parece muy adecuado que se aproveche una obra mayor para además hacer este carril bici. Lo único que añadiríamos es que sería muy importante que el Plan Integral de Transporte de la Región de Murcia eleve la bicicleta a una categoría un poco más alta y la considere realmente un medio de transporte, que puede ser clave dentro de las ciudades y también fuera de las ciudades, y por lo tanto la bicicleta pasa a ser par-

te integral de un plan de transporte en la Región de Murcia, y sobre todo apostando por la seguridad vial. Para nosotros esto es clave, y para ello la creación de carriles bici tanto dentro como fuera de las poblaciones es algo que va a aumentar clarísimamente la seguridad vial de los ciclistas y por lo tanto apoyamos sin ninguna duda esta moción.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urbina.

Por Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Como ya también en alguna ocasión le he dicho al señor consejero, las rotondas no tienen por qué ser caras, el problema son las estatuas que les pongamos; si no les ponemos estatuas a lo mejor las rotondas son igual de económicas que hacer un tramo de carretera, o no nos costarían mucho más.

Estamos de acuerdo en esta moción, creemos que en todas las actuaciones se debe ya tener previsto ese carril bici, puesto que en la mayoría de carreteras comarcales y carreteras locales se hace complicado circular con vehículo. Yo soy aficionado a la bicicleta aunque no practicante y sí me preocupa mucho la seguridad cuando veo a ciclistas en la calzada, y sí sería conveniente que en todas las actuaciones futuras se tuviera previsto este carril bici para hacerlo de forma reglamentada y de forma normal, que no fuera una cosa excepcional.

Por tanto, señorías, nosotros vamos a dar nuestro apoyo a esta moción y pedimos al Gobierno de la Región que en las futuras actuaciones también se tengan en cuenta para otros proyectos.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Por el grupo parlamentario Popular, el señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Sí, señora presidenta, muchísimas gracias.

No traíamos una decisión con respecto a la moción que se ha presentado, a la vista de lo que a continuación voy a exponer y sobre todo por lo que hemos escuchado aquí a los distintos grupos.

“El Puerto de Mazarrón es el lugar de destino de miles de turistas durante todo el año. Es una de las zonas turísticas más destacadas de la Región de Murcia y sin embargo tiene importantes carencias en infraestructuras y servicios públicos, entre otros de accesibilidad”. De esta manera se produce la introducción en la propuesta que hace el Partido Socialista. Yo me pregunto qué municipio puede existir en el mundo, grande o pequeño, del cual no se pueda decir exactamente esta generalidad. Esto, lógicamente, da pie a pensar que cuando el Partido Popular presenta una moción bien intencionada, como la que hemos presentado anteriormente, recibamos el pescozón tremendo por parte del Grupo Socialista, por cierto, cuando se le olvida decir qué opinan las instituciones, las empresas agroalimentarias de las políticas de izquierdas.

Bueno, vamos a ver, está aquí presente el señor López, al cual me voy a remitir en ese sentido. Si ustedes sabían perfectamente que se iba a empezar este año por las rotondas, por qué no sabían que en un proyecto redactado también va incluido el carril bici, podrían saberlo. Pues muy sencillo, lo que pasa es que, no nos engañemos, si el señor López me lo hubiese preguntado a mí, pues yo le hubiese respondido, incluso le hubiese acompañado a la Consejería, como he hecho en otras ocasiones, para ver el asunto. Por consiguiente, lo que están ustedes diciendo es algo que quieren apuntarse un tanto, y ahora me voy a plantear yo si creo que puedo permitirle que se apunten un tanto, puesto que

el proyecto de desdoblamiento al que ustedes están haciendo mención, que es el tramo entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón, fue redactado en el año 2010. No solo eso sino que además el proyecto fue presentado al Ayuntamiento de Mazarrón en marzo del año 2011.

El proyecto de 3,8 kilómetros y tres rotondas... Por cierto, el problema del coste de la rotonda no es la escultura, no sé si el señor de Ciudadanos se ha metido a ingeniero, el problema de la rotonda es el radio. Ahora, si usted quiere modificar el sistema de ejecución de rotondas en ciudades y en carreteras, pues ponga usted lo que ha propuesto, pero desde el punto de vista ingenieril, de amplia experiencia en España, de doscientos y pico años, sabemos perfectamente que el coste de una rotonda es proporcional al radio de curva que incluye la rotonda.

No es necesario planificar la inclusión en el proyecto de desdoblamiento de carril bici alguno, debido a que ya se encuentra contemplado, y aquí está nuestro problema, ¿cómo vamos a votar a algo que es una propuesta de algo que ya está realizado? En el ejercicio 2016, en efecto, se va a iniciar la ejecución del desdoblamiento de la carretera, con la realización de la rotonda del polideportivo, que, como apunta el señor Martínez Baños, en efecto, es el sitio más complicado, y la ejecución del resto se hará en próximas anualidades, porque sabe usted que nosotros en materia de infraestructuras y carreteras tenemos dos problemas, uno gordo, el problema gordo es que tenemos que eliminar inversiones porque tenemos que defender como sea el Estado del bienestar, de hecho el 85% de los presupuestos del Partido Popular, del Gobierno, está directo a los servicios sociales, a la sanidad... al Estado del bienestar en general. Y luego, además, ustedes en ese reducto de inversión que nos han dejado, o que nos dejan las circunstancias, ustedes empiezan a modificar. Y comprueben ustedes la mano que le han metido a las inversiones en transportes y en carreteras, para ver si ese 1% que ustedes dicen siempre influye o no influye.

Por consiguiente, después de esto y visto el asunto, que ustedes piden que se haga una cosa que ya está hecha, voy a solicitar de la presidenta un receso, voy a consultar con mi grupo, a ver cuál es el punto de vista que debemos adoptar ante esta situación insólita, en donde una vez más... digo insólita... no es insólita, es insólita pero repetitiva, porque una vez más se propone algo que ya está realizado. Voy a cerrar el micrófono y voy a consultar con mi grupo cuál es el punto de vista que debemos adoptar ante esta situación.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

¿El resto de grupos tiene algún inconveniente? Pero, señor Guillamón, los deberes hay que traerlos hechos.

Bien, pues ya fijamos el turno de cierre. Señor Martínez Baños, por el Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Me dice usted, señor Guillamón, que se propone algo que ya está realizado. Pues se debe haber realizado esta mañana, porque precisamente ayer circulé por aquella carretera y está igual que hace veinte años.

Yo no pretendo aquí apuntarme ningún tanto ni que el Grupo Parlamentario Socialista nos apuntemos ningún tanto, lo que pretendemos es que se resuelva un problema que se viene arrastrando desde hace veinte años, que su partido y su presidente han prometido en Mazarrón durante veinte años que se iba a resolver y que está pendiente de resolverse. No se trata de apuntarse ningún tanto, se trata de resolver un problema que se viene arrastrando desde hace veinte años.

Dice usted que está el proyecto hecho de 2010 y presentado en el Ayuntamiento de Mazarrón desde el 2011. Yo no lo voy a cuestionar, no lo sé, lo ignoro, lo que sí sé es que esas promesas se vienen arrastrando, como le acabo de decir hace un momento, desde hace veinte años. Entonces la credibilidad que ustedes tienen en esta materia, señor Guillamón, es cero, cero, veinte años prometiendo algo que no han hecho, ¡veinte años! Por tanto permítanme que seamos incrédulos, y permítame que, aunque usted diga que eso está previsto en el proyecto, nosotros en principio lo dudemos, lo dudamos por la credibilidad que ustedes han mantenido durante estos veinte años.

Y poco más, es decir, nosotros vamos a mantener nuestra moción, es una moción que nos ha demandado el pueblo de Mazarrón, los ciudadanos de Mazarrón, y que además es una cosa que se necesita y se necesita con urgencia.

Y, mire, dice que hemos modificado el presupuesto y que hemos reducido las inversiones en infraestructuras. Yo creo que ha sido más bien lo contrario, yo creo que lo que hemos hecho con las enmiendas que hemos presentado al presupuesto de 2016 ha sido incrementar las inversiones en infraestructuras, y concretamente en el caso que estamos tratando es que no se ha tocado nada, tal cual viene reflejado en el presupuesto que presentó el Gobierno regional está. Lo que hace falta es que ahora, efectivamente, se licite, se contrate, se ejecute y, lo que es más importante, que eso tenga continuidad durante los próximos años, porque he querido entenderle que el proyecto que usted dice que está presentado en el Ayuntamiento de Mazarrón, y que en principio yo no voy a dudar, es de una longitud de 3,5 kilómetros, he querido entender eso... ¿Cuánto?, 3,8, pero el trazado de la carretera son 6 kilómetros. Es decir, no lo sé, habrá que estudiar el proyecto y habrá que verlo, pero me temo que ese proyecto que está presentando no cubrirá todo el desdoblamiento entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Baños.

Pues pasamos... No, ahora el voto. Después, cuando votemos, podremos explicar el voto.

Pasamos a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Aprobada la moción por unanimidad.

¿Alguien quiere explicar el voto? Señor Guillamón, del Partido Popular.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Votamos que sí porque no podemos ir en contra de lo que estamos haciendo, pero lo que está proponiendo el Partido Socialista es una cosa impresionante, porque dice: “estudiar la posible planificación y ejecución de un carril bici paralelo”. ¿Pero cómo vamos a estudiar la posible planificación y ejecución de un carril bici, si ya está incluido en el proyecto? No podemos retrotraernos a estudiar, está hecho ya. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, sí que me gustaría que la presidenta tuviera la amabilidad, por el bien de estas cuestiones que se plantean aquí, de eliminar del acta su apreciación injusta y desacertada, en el sentido de decir que no traemos los deberes preparados, entre otras cosas porque no es así.

Y finalmente ya me solidarizo con el señor del Partido Popular, que ha tenido a bien esas enormes manifestaciones, con huelgas de hambre, cortes de carreteras... que parece ser que ha apuntado usted, en Mazarrón, que han hecho posible que ustedes presenten una moción para estudiar algo que ya está realizado.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Guillamón, no voy a retirar nada porque, entre otras cosas, el micrófono estaba abierto y usted formalmente ha pedido un receso a esta presidenta. Si era en plan irónico... entiendo, no haberlo entendido, pero... quiero decir...

Bueno, pues agotados los puntos del orden del día, se levanta la sesión.